



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2017

NOTA INFORMATIVA

Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (Promoción interna para personal funcionario y personal laboral fijo)

Según Acuerdo de la Comisión Permanente de Selección, la valoración del ejercicio único se ha realizado otorgando 1 punto por cada pregunta correctamente contestada y descontando 1/4 de punto como penalización por cada respuesta incorrecta.

A partir de este criterio las puntuaciones directas y transformadas mínimas para superar cada una de las partes del ejercicio son las siguientes:

PROMOCIÓN GENERAL

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
33	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
7,25	25

CUPO BASE ESPECÍFICA 5

PRIMERA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
32,75	25
SEGUNDA PARTE	
Puntuación Directa mínima⁽¹⁾ (Aciertos descontados errores)	Puntuación Transformada⁽¹⁾ (Calificación)
6,75	25

(1) Siendo, en la primera parte, la puntuación directa máxima de 50 puntos = 50 puntos de calificación; y en la segunda parte, la puntuación directa máxima de 12 puntos = 50 puntos de calificación.

Madrid, 11 de julio de 2018